



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.-

VISTO la Resolución del Rectorado N° 12/2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorporó al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional, un refuerzo presupuestario para el ejercicio 2003, destinado a financiar el proyecto de Radicación de Jóvenes Investigadores, ad-referéndum del Consejo Superior Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 12/2004 del señor Rector mediante la cual se incorporó crédito presupuestario destinado a financiar el proyecto de Radicación de Jóvenes Investigadores, para el ejercicio 2003.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 113/2004

[Signature]
Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento

[Signature]
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR